



EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS PARA SESIONAR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA INDEPENDENCIA 209 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN; ACOMPAÑADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ, LAS Y LOS SEÑORES REGIDORES, JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, MONICA BORRUEL MACÍAS, CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS, RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA, LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, ADRIANA DÍAZ NEGRETE, ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ, FLOR DE MARÍA NAVARRO PASTRANA, CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, JUAN PABLO RÍOS PRIETO, JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, SEBASTIÁN TORRES AGUAYO Y MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, AL IGUAL QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO.
3. CORRESPONDENCIA:
 - OFICIO NÚMERO UJ-0198/2020, QUE ENVÍA EL OFICIAL MAYOR, MTR. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE LAS POLÍTICAS, CRITERIOS, LINEAMIENTOS E INVESTIGACIONES DE MERCADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
 - OFICIO NÚMERO OM- SRMS-096/2020, QUE ENVÍA EL OFICIAL MAYOR, MTR. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 07 VEHÍCULOS, EN LOS CUALES RESULTA INCOSTEABLE SU REPARACIÓN.
4. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER GERALDO TALAMANTES, PARA QUE LE SEA ENAJENADO UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE PRIVADA DE GABRIEL TEPÓRAME NÚMERO 3508, DE LA COLONIA LEALTAD II DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 230.480 METROS CUADROS.
5. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. CARLOS ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ, PARA QUE LE SEA ENAJENADO UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE ERNESTO CHE GUEVARA NÚMERO 1 DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DEL PREDIO DE 219.53 METROS CUADRADOS.
6. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. NANCY BELINDA LÓPEZ SROOR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE PREVENIR PARA SER INDEPENDIENTE, A.C., PARA QUE LE SE AMPLÍE LA VIGENCIA DEL COMODATO DEL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA HOMERO NÚMERO 900 DE LA COLONIA REVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE 11,364.17 METROS CUADRADOS.
7. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGIDORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA CONSULTA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
8. ASUNTOS GENERALES:
 - LA REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE, PRESENTA LA SOLICITUD DEL C. PASTOR RICARDO ANTONIO SÁENZ HOLGUÍN, RELATIVO A LA RENUNCIA Y DESISTIMIENTO DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL.
 - PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR SEBASTIÁN TORRES AGUAYO.

I. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INICIANDO CON EL REGIDOR HONORARIO POST MORTEM BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA, LUEGO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Y LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA ARACELY ROCHA ACOSTA, SE REGISTRA LA MAYORÍA DE QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE, HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

PARA LOS EFECTOS DE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PLENO QUE LA REGIDORA ARACELY ROCHA ACOSTA, NO ASISTE A LA PRESENTE SESIÓN POR CUESTIONES DE SALUD.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, EN FUNCIÓN A QUE, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, LA SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

II. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA QUE SE DESCRIBE EN EL MISMO, ESTO, EN FUNCIÓN A QUE, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD SU CONTENIDO Y SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE; A CONTINUACIÓN SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA EN LO PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 DEL

CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

III. EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CORRESPONDENCIA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, INFORMA AL PLENO QUE EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A SU CARGO, SE RECIBIERON DOS OFICIOS SIGNADOS POR EL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO, LOS QUE CONSISTEN, EL PRIMERO DE ELLOS ES EL OFICIO NÚMERO UJ-0198/2020, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE LAS POLÍTICAS, CRITERIOS, LINEAMIENTOS E INVESTIGACIONES DE MERCADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO. Y EL SEGUNDO OFICIO ES EL NÚMERO OM- SRMS-096/2020, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 07 VEHÍCULOS, EN LOS CUALES RESULTA INCOSTEABLE SU REPARACIÓN.

IV. EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER GERALDO TALAMANTES, PARA QUE LE SEA ENAJENADO UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE PRIVADA DE GABRIEL TEPORAME NÚMERO 3508, DE LA COLONIA LEALTAD II DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 230.480 METROS CUADROS. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER GERALDO TALAMANTES, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0087/2018.

SEGUNDO. SE AUTORIZA ENAJENAR A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER GERALDO TALAMANTES, EL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA PRIVADA DE GABRIEL TEPORAME NÚMERO 3508 DE LA COLONIA LEALTAD II DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE 230.480 METROS CUADROS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN EL PLANO ANEXO, POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE HA SIDO CUBIERTA MEDIANTE EL CERTIFICADO DE PAGO 4084391 EXPEDIDO POR TESORERÍA MUNICIPAL. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL EN SU SESIÓN NÚMERO 13 DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2019, EN LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD PLANTEADA.

EL TERRENO PRESENTA LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADO	DISTANCIA (M)	COLINDANCIA
FRENTE	10.301	PRIVADA GABRIEL TEPORAME
DERECHO	12.407 9.309	SANDRA CHÁVEZ LÓPEZ
FONDO	10.413	CARMEN LETICIA IBARRA RODRÍGUEZ
IZQUIERDO	22.656	MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ

TERCERO. EXPÍDASE EL TÍTULO MUNICIPAL O LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, EN EL ENTENDIDO QUE LOS GASTOS DE REGISTRO SERÁN POR CUENTA DEL SOLICITANTE.

CUARTO. LA ENAJENACIÓN SE JUSTIFICA EN EL SENTIDO DE QUE EL PROMOVENTE ES EL ÚNICO BENEFICIADO YA QUE POR PARTE DEL MUNICIPIO EL LOTE DE TERRENO CARECE DE CUALESQUIER UTILIDAD, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO NO ES SUSCEPTIBLE DE APROVECHAMIENTO, SEGÚN ES DE APRECIARSE EN EL REPORTE DE VERIFICACIÓN FÍSICA QUE SE INTEGRA AL EXPEDIENTE.

V. EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. CARLOS ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ, PARA QUE LE SEA ENAJENADO UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE ERNESTO CHE GUEVARA NÚMERO 1 DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DEL PREDIO DE 219.53 METROS CUADROS. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. CARLOS ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0134/2015..

SEGUNDO. SE AUTORIZA ENAJENAR A FAVOR DEL C. CARLOS ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ EL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE ERNESTO CHE GUEVARA NÚMERO 1 DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE 219.53 METROS CUADRADO, POR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE HA SIDO CUBIERTA MEDIANTE EL CERTIFICADO DE PAGO 4226103 EXPEDIDO POR TESORERÍA MUNICIPAL. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL EN SU SESIÓN NÚMERO 19 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD PLANTEADA.

EL TERRENO PRESENTA LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADO	DISTANCIA (M)	COLINDANCIA
FRENTE	10.70	CALLE ERNESTO CHE GUEVARA
DERECHO	20.80	LOTE NO. 3

FONDO	10.46	LOTE NO.2
IZQUIERDO	20.70	CALLE INSURGENTES

TERCERO. EXPÍDASE EL TÍTULO MUNICIPAL O LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, EN EL ENTENDIDO QUE LOS GASTOS DE REGISTRO SERÁN POR CUENTA DEL SOLICITANTE.

CUARTO. LA ENAJENACIÓN SE JUSTIFICA EN EL SENTIDO DE QUE EL PROMOVENTE ES EL ÚNICO BENEFICIARIO YA QUE POR PARTE DEL MUNICIPIO EL LOTE DE TERRENO CARECE DE CUALQUIER UTILIDAD, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO NO ES SUSCEPTIBLE DE APROVECHAMIENTO, SEGÚN ES DE APRECIARSE EN EL REPORTE DE VERIFICACIÓN FÍSICA QUE SE INTEGRA AL EXPEDIENTE.

VI. EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ADRIANA DIAZ, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. NANCY BELINDA LÓPEZ SROOR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE PREVENIR PARA SER INDEPENDIENTE, A.C., PARA QUE LE SE AMPLÍE LA VIGENCIA DEL COMODATO DEL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA HOMERO NÚMERO 900 DE LA COLONIA REVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE 11,364.17 METROS CUADRADOS. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON DIECISIETE VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LA REGIDORA NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, EL REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, Y EL REGIDOR ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. NANCY BELINDA LÓPEZ SROOR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE PREVENIR PARA SER INDEPENDIENTE, A.C.

SEGUNDO. SE MODIFICA EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO S.O. 17/19 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO APROBÓ ENTREGAR EN COMODATO EL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA HOMERO NÚMERO 900 DE LA COLONIA REVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE 11,364.17 METROS CUADRADOS.

LA MODIFICACIÓN CONSISTE EN AMPLIAR EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS.

LA AUTORIZACIÓN QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- I. DEBERÁ RESPETAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE FUE APROBADO EL COMODATO MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO S.O. 17/19.

TODAS LAS DEMÁS DETERMINACIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO QUE SE MODIFICA PERMANECERÁN EN EL MISMO SENTIDO, DEBIENDO EL PARTICULAR CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS Y CONDICIONES EN EL ESTABLECIDAS.

TERCERO. TÚRNESE A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE COMODATO CORRESPONDIENTE.

VII. EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA CONSULTA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. LA REGIDORA CONTRERAS DUARTE PARA PRESENTAR EL DICTAMEN, SE APOYA CON VARIAS PANTALLAS LO QUE PERMITE ENTREGAR EN FORMA DINÁMICA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL DOCUMENTO. AL CONCLUIR LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, ANTES DE LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN, EXPONEN SU OPINIÓN RELACIONADA CON ESTE TEMA, LA REGIDORA NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, EL REGIDOR ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, EL REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN Y EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ. AL CONCLUIR LAS PARTICIPACIONES, RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA CONCLUIR EL DICTAMEN PRESENTADO, MISMO QUE ES SOMETIDO A LA VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBAN LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DERIVADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL 23 DE FEBRERO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, DESCRITOS EN EL SIGUIENTE ORDEN Y DISTRITO:

Distrito	Folio de Propuesta	Total de votos	Presupuesto por Proyecto	Descripción del Proyecto
12	CPC12012	1043	\$1.950.000,00	INFRAESTRUCTURA PARA LA ESCUELA PRIMARIA JESÚS SALVADOR ALMANZA BUSTILLOS EN JARDINES DEL SOL
12	CPC12023	778	\$4.400.000,00	PUENTE PEATONAL EN AV. TECNOLÓGICO Y AV. HOMERO
12	SIND12017	703	\$2.000.000,00	RESTAURACIÓN DEL PARQUE "VILLA FANTASÍA" EN PASEO DEL REAL Y MINA LAS CRUCES, VILLAS DEL REAL
12	DDHE12004	652	\$725.000,00	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO DE BOXEO EN SAHUAROS

12	ES12004	574	\$3.500.000,00	EQUIPAMIENTO CON CELDAS SOLARES EN POZOS DE EL SAUZ QUE SUMINISTRAN AGUA
12	85	569	\$1.500.000,00	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SOBRE LA AV. HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN, LOMAS DE MONTECARLO
12	DOP16001	519	\$1.325.656,97	CANALIZACIÓN DE TRAMO DE ARROYO LOS ARCOS II, ENTRE CALLE VENCEREMOS Y DOROTEO ARANGO, NUEVO TRIUNFO
12	DDHE12006	516	\$2.500.000,00	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN C. MINA CANDELARIA Y PASEOS DEL REAL, VILLAS DEL REAL
12	COMS12005	503	\$713.000,00	INCREMENTAR LA CAPACITACIÓN DE INSTITUCIONES DARE EN DROGAS Y VIOLENCIA EN INSTITUCIONES DARE DEL DISTRITO
12	97	451	\$50.000,00	CONSTRUCCIÓN DE BORDA DEL KINDER NELLIE CAMPOBELLO EN CHIHUAHUA 2000
12	SIND12028	448	\$1.208.560,00	CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN COMUNITARIO PARA PARQUE EN CALLE COLORADO, RIBERAS DE SACRAMENTO
12	170	448	\$4.000.000,00	INSTALAR SERVICIO BÁSICO DE AGUA, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN DEL ÁREA VERDE COL. NUEVO TRIUNFO,
12	SIND12018	442	\$600.000,00	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN RÍO MOTAGUA ESQ. RÍO ODRÁ, RIBERAS DE SACRAMENTO
12	CPC12057	400	\$360.000,00	PONER MALLA SOMBRA EN CANCHAS EN SOSA VERA Y SIMÓN SARLAT NAVA, CHIHUAHUA 2000
12	173	395	\$650.000,00	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ, C.RÍO ARNO S/N, AGRÍCOLA
12	SIND12034	394	\$1.450.000,00	TECHUMBRE Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN PARQUE DEPORTIVO EN RÍO NILO Y RÍO DANUVIO, RIBERAS DE SACRAMENTO
12	SIND12021	391	\$144.000,00	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS GRATUITAS EN EL PARQUE EN VISTAS DEL NORTE
12	DDHE12019	379	\$2.000.000,00	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE DANZA EN COL. REVOLUCIÓN
15	144	3314	\$5.000.000,00	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN SECUNDARIA FEDERAL 11, CALLE CHIMALAPA 15901, CAFETALES
15	DDHE1542	2647	\$2.000.000,00	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS COMUNITARIAS CON TRACK PARA ATLETISMO EN COBACH 10
15	52	1599	\$1.185.600,00	COLOCACIÓN DE VIALETAS REFLECTIVAS EN CARRILES DEL PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD
15	DDHE15027	1425	\$2.000.000,00	MEJORAR EL CAUCE DEL ARROYO EL SAUCITO, REFORESTAR Y CIRCUITO DE ARCILLA, JARDINES DEL SAUCITO
15	SIND17010	1362	\$6.762.377,04	REMDELACIÓN PARQUE ADAPTADO "EXPLORA LOS SENTIDOS", FOVISSTE
15	CPC15053	1218	\$120.000,00	REHABILITACIÓN DE PRIMARIA EN C. DURAZNO #1301, COL. GRANJAS MILITAR
15	101	1094	\$500.000,00	DELIMITAR Y ACONDICIONAR UNA ZONA PARA MASCOTAS EN PARQUE LOS TRONQUITOS, QUINTAS DEL SOL
15	CPC15021	956	\$8.000.000,00	CASA DE LA JUVENTUD PARA CLASES Y TALLERES PARA JOVENES, CAMPESTRE
15	SIND15037	923	\$3.500.000,00	REHABILITACIÓN CANCHA FUTBOL RÁPIDO LOMAS KÁRIKE
15	DDHE15026	864	\$800.000,00	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN JARDINES DEL SAUCITO
15	62	835	\$100.000,00	REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL EN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD, COLINAS DEL SOL.



15	197	756	\$3.000,00	COLOCAR REDUCTORES DE VELOCIDAD EN UNIVERSIDAD DE LA SORBONA Y PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD, LOMAS UNIVERSIDAD
15	DDHE15014	626	\$30.000,00	ELEVAR MALLA CICLÓNICA DE LA CANCHA DEL CENTRO COMUNITARIO PANORÁMICO
15	200	560	\$150.000,00	PUENTE PEATONAL FRENTE A LA SEECH EN ANTONIO DE MONTES 4700, PANAMERICANA
15	100	377	\$30.000,00	PINTAR CAMELLONES EN CALZADA DEL BOSQUE, QUINTA BALBOA
16	175	1291	\$500.000,00	LOCAL PARA TERAPIAS DE MANERA ALTRUISTA A NIÑOS Y JOVENES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, SANTO NIÑO
16	CPC16007	937	\$378.303,84	TECHUMBRE DE AUDITORIO DE LA ESCUELA PRIMARIA ESTATAL MELCHOR GUASPE, SANTA ROSA
16	SIND16013	852	\$1.200.000,00	TECHUMBRE PRIMARIA VICENTE GUERRERO, COL. DESARROLLO URBANO
16	COMS16006	766	\$1.579.000,00	IMPARTICIÓN DE TALLERES DE LAS ESCUELAS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN A 100 PADRES DE FAMILIA O TUTORES EN LA COMANDANCIA SUR PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, (FIERRITOS), COL. LEALTAD
16	143	707	\$70.000,00	MEJORAR ÁREA DEPORTIVA EN NICOLAS BRAVO Y 25, OBRERA
16	112	666	\$260.000,00	PINTURA EN CANCHA DE GIMNASIO EN ESCUELA PRIM. LUIS URIAS 2005, SAN FELIPE
16	SIND16001	661	\$1.200.000,00	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA ESCUELA PRIMARIA PABLO GÓMEZ RAMÍREZ, MISAEL NUÑEZ
16	147	579	\$700.000,00	CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMUNITARIO EN NICOLAS BRAVO Y 25A, OBRERA.
16	192	572	\$80.000,00	REMDELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA CARMEN ROMANO, COL. DE LAS MADRES
16	SIND16007	557	\$550.000,00	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN PARQUE REVOLUCIÓN, COL CENTRO
16	SIND16038	544	\$2.711.400,00	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LUIS URIAS ENTRE LA AVE. PACHECO Y 45 1/2 Y FRANCISCO VILLA ENTRE AUGUSTO SANDINO Y PARCIAL CONCRETO EN IRWIN FLORES, ALUMBRADO Y DRENAJE, 2 DE OCTUBRE
16	61	513	\$70.000,00	TALLERES DEL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y ELABORACIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS Y SUPERACIÓN PERSONAL EN COL DALE
16	CPC18028	513	\$3.670.755,00	PAVIMENTACION MARTIRES DE CHAPULTEPEC ENTRE 17 DE JUNIO Y CALLE 4 Y LA CALLE 4 ENTRE AVE. PACHECO Y CALLE 5A, 2 DE OCTUBRE
16	COMS12002	493	\$4.402.804,00	INSTALACIÓN DE BANCAS Y BOTES DE BASURA EN PARADAS DE CAMIÓN EN AVENIDAS PRINCIPALES DEL DISTRITO
16	164	483	\$100.000,00	CALLEJONEADA CON RECORRIDOS POR LOS LUGARES HISTÓRICOS QUE INCLUYA UN SALÓN DE LA FAMA PARA LOS DEPORTISTAS Y ARTISTAS DESTACADOS EN EL CENTRO
16	161	470	\$15.000,00	COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN JOSÉ ELIGIO MUÑOZ, JOSÉ MARÍA MARI Y 31 EN EN LUGARES PÚBLICOS, COL. SANTO NIÑO
16	99	461	\$35.000,00	IMPERMEABILIZAR LA ESCUELA JESÚS GARCÍA CORONA EN COL. INDUSTRIAL
16	179	416	\$2.500.000,00	RECREOVÍA EN EL CENTRO HISTÓRICO PARA ACTIVIDADES FAMILIARES
16	12OCT16005	399	\$1.000.000,00	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO PARQUE REVOLUCIÓN

IA MUNICIPAL
HUA. CHIH.

COTEJADO
Abdo

16	149	398	\$5.000.000,00	COLOCAR DOMO Y GRADAS EN EL FORO DEL PALOMAR
16	163	359	\$20.000,00	CAMBIAR LUMINARIAS EN CALLE 27 Y 31 Y JOSÉ ELIGIO MUÑOZ, SANTO NIÑO
16	116	354	\$2.500.000,00	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE LOLITA LEBRÓN CONTINUACIÓN CALLE BARRO CRUCE CON ARROYO ROBINSON, OBRERA VISTA ÁVALOS
16	12OCT16004	209	\$309.225,00	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE CORONADO ENTRE 53 Y 531/2, COL. POPULAR
16	71	156	\$29.000,00	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA PÚBLICA EN C. RAMÍREZ CALDERÓN Y PRIVADA DE DEZA Y ULLOA, PALOMAR
17	12	2294	\$4.500.000,00	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN COBACH 21
17	SIND17012	1269	\$3.123.750,00	PAVIMENTACIÓN CALLE EJIDO BELLAVISTA ENTRE GUADALUPE GALLARDO Y ASEQUIA, Y EJIDO LOS SAUCES ENTRE AVE. PALESTINA Y GUADALUPE GALLARDO, TABALAOPA
17	193	1144	\$8.000.000,00	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN UNIDAD DEPORTIVA FRENTE AL COBACH 21, CARR. ALDAMA
17	94	1132	\$200.000,00	EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA SEC. FEDERAL 12, CAMINO REAL
17	86	1126	\$100.000,00	INSTALAR LUMINARIAS EN CALLES ALEDAÑAS A SECUNDARIA FEDERAL 12, CAMINO REAL
17	95	1079	\$250.000,00	TRANFORMADOR PARA LA ESC. SEC. FEDERAL 12, CAMINO REAL
17	88	973	\$40.000,00	EQUIPAMIENTO SALÓN DE DANZA Y MÚSICA EN SEC. FEDERAL 12, CAMINO REAL
17	SIND17025	886	\$2.000.000,00	CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN COMUNITARIO EN JARDINES DE ORIENTE
17	SIND17027	874	\$2.500.000,00	CREACIÓN DE UN CENTRO DE EMERGENCIAS EN PUNTA ORIENTE
17	60	851	\$230.000,00	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN PARQUE DE MATALEÑAS S/N, JARDINES DE ORIENTE
17	SIND17033	722	\$6.063.750,00	RENOVACION DE LINEA GENERAL AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE 11 ENTRE LOMBARDO TOLEDANO Y 77, COL. AEROPUERTO, COL. R. ALMADA
17	CPC17049	704	\$1.500.000,00	INSTALAR ENMALLADO EN CANCHAS DE PUNTA EL SORDO Y PUNTA LOS BRONCES, PUNTA NARANJOS
17	59	653	\$200.000,00	ENCEMENTADO Y RAMPAS EN PARQUE DE MATALEÑAS S/N, JARDINES DE ORIENTE
18	203	686	\$1.737.450,00	PAVIMENTACIÓN CALLE GENARO VAZQUEZ ENTRE LA CALLE 5 Y 9, DIVISIÓN DEL NORTE
18	DDHE1838	616	\$1.200.000,00	TECHUMBRE PARA ESCUELA C. BATALLA DE VERACRUZ Y CALLE 94 EN AMPL. UNIVERSITARIA
18	DDHE1837	596	\$4.000.000,00	CANALIZACIÓN DE ARROYO COLONIA FCO. R. ALMADA ENTRE PERIFÉRICO R. ALMADA Y BATALLA DE PUEBLA
18	SIND18057	556	\$3.300.000,00	CANALIZAR ARROYO EN CALLE MARTÍN LÓPEZ Y NOVENA, DIVISIÓN DEL NORTE
18	SIND18041	555	\$980.000,00	INSTALACIÓN DE CELDAS SOLARES PARA POZO POTABLE ÚNICA FUENTE SUMINISTRO DE AGUA, GRANJAS UNIVERSITARIAS
18	CPC18059	509	\$750.000,00	TALLERES A JOVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO COMO: ARTES VISUALES, ARTES GRÁFICAS, ARTE URBANO, MARKETING DIGITAL EN VISTAS CERRO GRANDE
18	SIND16020	504	\$2.563.256,00	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON JUEGOS Y BEBEDEROS EN CERRO DE LA CRUZ
18	CCVCG18002	483	\$2.700.000,00	PAVIMENTACIÓN DE COLONIA LA SOLEDAD

18	DDHE18018	473	\$40.000,00	RAMPAS, PASAMANOS Y ACCESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SEC. TÉCNICA 77, GRANJAS UNIVERSIDAD
18	21	471	\$3.402.000,00	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 52 (PRINCIPAL ACCESO AL CECYT 24) ENTRE EJIDO CARRIZALILLO Y VALLE DE BRAVO, VALLE DORADO.
18	135	468	\$1.800.000,00	PROYECTO PREVENTIVO RESCATANDO VIDAS PARA GENERAR HÁBITOS SANOS POR MEDIO DEL DEPORTE Y LA ESCUELA EN NIÑOS Y JOVENES, LA SOLEDAD
18	SIND18009	466	\$3.000.000,00	EQUIPAMIENTO DE CENTRO COMUNITARIO CERRO DE LA CRUZ II
18	CPC18046	459	\$1.200.000,00	TECHUMBRE PARA CANCHA C. BUENA VISTA Y CARLOS FUERO, GENARO VAZQUEZ
18	80	452	\$965.250,00	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 11 ENTRE AGUSTÍN MELGAR Y ABRAHAM GONZALEZ, VILLA JUÁREZ
18	CPC18003	439	\$70.800,00	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN EL PERÍMETRO DE LA ESCUELA EN CALLE 52 Y PRIVADA DE ZUBIRAN #5210, ROSARIO

SEGUNDO. PUBLÍQUENSE LOS PROYECTOS EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO ASÍ COMO EN SUS REDES SOCIALES.

TERCERO. GÍRESE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS A FIN DE EJECUTARSE LOS PROYECTOS GANADORES EN LA CONSULTA.

VIII. EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, INFORMA A LA ASAMBLEA QUE CON TODA OPORTUNIDAD LA REGIDORA ADRIANA DIAZ NEGRETE, INFORMÓ DE SU INTENCIÓN PARA INTERVENIR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN ESTE MOMENTO SOLICITA LA REGIDORA MÓNICA BORRUEL MACÍAS, SE INCLUYA SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ADRIANA DIAZ NEGRETE, QUIEN ACUDE A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO UN ASUNTO EN CALIDAD DE PUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PASTOR RICARDO ANTONIO SÁENZ HOLGUÍN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CENTRO DE COMPAÑERISMO CRISTIANO, A.R., QUIEN POR ESE CONDUCTO SE DESISTE Y RENUNCIA A LA DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN AVENIDA IMPERIO, OLIVAR DE LA OSTIA Y OLIVAR DE LA REYNA DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LOS OLIVOS V DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE 5,306.41 METROS CUADRADOS. ENTONCES Y TODA VEZ, QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA MORAL BENEFICIARIA QUIEN SOLICITA LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN DEL INMUEBLE ANTES REFERIDO, Y QUE LA SOLICITUD PLANTEADA SE ADECUA A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS Y LEGALES APLICABLES PARA REVOCAR LA DONACIÓN Y RECIBIR E INCORPORAR AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, EL INMUEBLE EN CUESTIÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBE LA REVOCACIÓN COMO UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

AL CONCLUIR LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA REGIDORA ADRIANA DIAZ NEGRETE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN PRIMER TÉRMINO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SI CONSIDERAN QUE EL ASUNTO PROPUESTO POR LA REGIDORA ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. EL ASUNTO PRESENTADO POR LA REGIDORA ADRIANA DIAZ NEGRETE, RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PASTOR RICARDO ANTONIO SÁENZ HOLGUÍN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CENTRO DE COMPAÑERISMO CRISTIANO, A.R., ES CONSIDERADO, COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

ACTO, SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA PROPUESTA PARA REVOCAR LA DONACIÓN APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO S.O. 07/13, DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2013, A FAVOR DE CENTRO DE COMPAÑERISMO CRISTIANO, A.R., Y RECIBIR E INCORPORAR AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, EL TERRENO UBICADO EN AVENIDA IMPERIO, OLIVAR DE LA OSTIA Y OLIVAR DE LA REYNA DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LOS OLIVOS V DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE 5,306.41 METROS CUADRADOS. Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

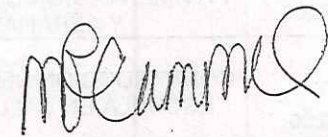
PRIMERO. ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PASTOR RICARDO ANTONIO SÁENZ HOLGUÍN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CENTRO DE COMPAÑERISMO CRISTIANO, A.R.

SEGUNDO. SE REVOKA LA DONACIÓN QUE FUE AUTORIZADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO S.O. 07/13, DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2013, A FAVOR DE CENTRO DE COMPAÑERISMO CRISTIANO, A.R., Y POSTERIORMENTE RECIBIR E INCORPORAR AL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL TERRENO UBICADO EN AVENIDA IMPERIO, OLIVAR DE LA OSTIA Y OLIVAR DE LA REYNA DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LOS OLIVOS V DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE 5,306.41 METROS CUADRADOS.

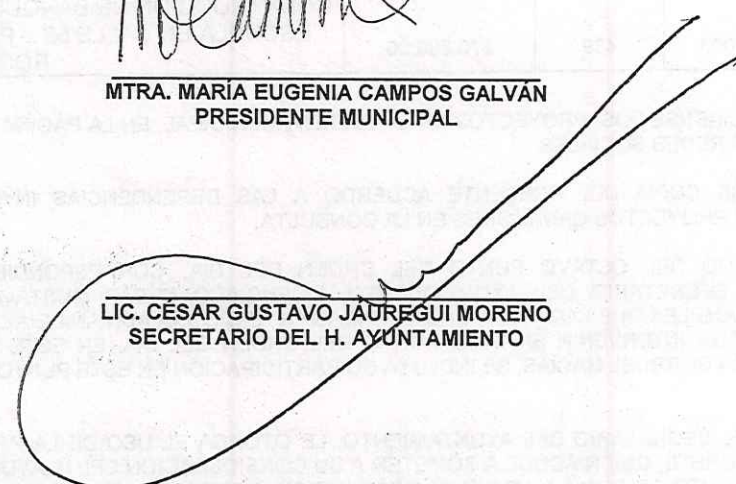
TERCERO. DESE VISTA A LA SUBDIRECCIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA MÓNICA BORRUEL MACÍAS, QUIEN MANIFESTÓ QUE DERIVADO DE LOS LAMENTABLES SUCESOS QUE SE HAN HECHO PRESENTES EN NUESTRO PAÍS, ES DE SUMA IMPORTANCIA TOMAR EN NUESTRAS MANOS EL ORDEN Y LA CAPACIDAD DE PREVENIR LOS ATENTADOS O CRÍMENES DE LOS CUALES NUESTRA SOCIEDAD ESTÁ SIENDO VÍCTIMA, SE DEBE INICIAR POR TOMAR MEDIDAS Y REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, POR TAL MOTIVO PRESENTA UNA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PRECISAMENTE, A FIN DE QUE SEA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, LA OBLIGATORIEDAD DE UNA CARTA DE NO ANTECEDENTES POLICÍACOS AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ SE LO HACE SABER AL PLENO Y REGRESA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, QUIEN DECLARA FORMALMENTE CERRADA ESTA SESIÓN ORDINARIA, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.



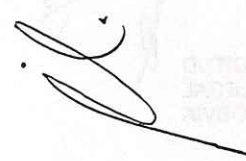
MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



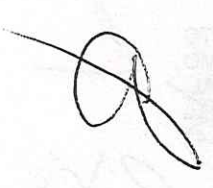
LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCI.
CHIHUAH



México



EL LICENCIADO OSCAR GONZALEZ LUNA SUBSECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA COM
FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 83
FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE
CHIHUAHUA, Y ARTICULO 31 BIS FRACCIÓN XIV DEL
REGlamento INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA Y QUE
CORRESPONDE AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE LLEVA A LA
VISTA Y QUE GIRA EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA CONSTITUYENDO DE
FOLIOS DEBIDAMENTE SELLADOS Y RUBRICADOS SE
AUTORIZA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A LOS
DÍAS DEL MES DE
DOS MIL

EL SUBSECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

EL LICENCIADO OSCAR GONZALEZ LUNA

SIN TEXTO



MUNICIPAL
UA. CHIH.

EL LICENCIADO OSCAR GONZALEZ LUNA SUBSECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON
FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 83
FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE
CHIHUAHUA, Y ARTICULO 31 BIS FRACCIÓN XIV DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
H A C E C O N S T A R Y C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA Y QUE
CORRESPONDE AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA
VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA CONSTANDO DE -05- FOJAS
ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y RUBRICADAS SE
AUTORIZA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A LOS
Once DÍAS DEL MES DE Marzo DEL AÑO
DOS MIL Veinte.

EL SUBSECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. OSCAR GONZALEZ LUNA



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO